

business&media

Business & Media Advisors

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DE INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ADI!

Al cierre del debate sobre la ley contra el dopaje en el deporte



Bilbao, 3 de abril de 2012

Índice

Resumen de la actividad	3
Valoración general de la actividad.....	8
Detalle de la actividad:.....	10
Actividad de ADI! en el site propio	10
Actividad de ADI! en Facebook	13
Actividad de ADI! en Twitter	15
Gráficos.....	16

Resumen de la actividad de ADI! a 3 de abril de 2012:

Dado que existen ya tres debates activos y que existen contenidos comunes y específicos debe tenerse en cuenta que no es posible discriminar qué proporción de los consumos de contenidos comunes son originados por el interés de cada uno de los debates. Por ello se tratan por un lado los datos específicos de participación en cada debate y por otro los datos globales, lo que permite establecer comparativas de la evolución. Se combinan con datos específicos donde es posible, de forma que se puedan extraer conclusiones sobre el comportamiento de cada debate. Con este fin se marcan con un (*) los datos correspondientes al anterior informe del 27 de enero.

■ **En adi.parlamentovaso.euskolegebiltzarra.com**

5.024 visitas (2.356*) a la página

De las cuales **4.255 (1.978*)** lo han hecho desde ordenadores de escritorio y **769 (378*)** desde terminales móviles.

251 (144*) usuarios se han registrado

Los **participantes activos** por debate son **118** en el caso de la ley de cambio climático (104*) y **53 en la del dopaje en el deporte** y han hecho sus aportaciones:

- Con contenidos propios: **97 (90*) propuestas en el primero y 44 en el segundo y 82 (77*) y 47 comentarios respectivamente, sumando un total de 270 (167*) aportaciones**
- Con valoraciones: emitiendo **176 (165*) votos** en el primer debate y **76** en el segundo

Si en el debate sobre la ley de cambio climático teníamos una comparativa de referencia excepcional en IREKIA y su debate previo sobre la misma ley, pasado este tiempo, y a pesar de estar cerrado el informe a los parlamentarios (lo que supone siempre un menor aliciente) aún ha crecido hasta los **118 participantes activos** frente a los **44 miembros del grupo de Irekia**. Con la **ley contra el dopaje en el deporte** se reafirma el éxito de ADI! con números más contundentes. En Irekia hay un grupo abierto de **5 miembros** que se multiplica por 10 hasta llegar a los **54 participantes activos de ADI!** en el mismo debate. En todo caso parece claro que tanto en un espacio como en otro la temática ha despertado menor interés, quizá por ser más específico que el cambio climático, este último de afectación más general a la población.

Además en esta segunda experiencia **la llamada a la participación vía email** a los colectivos cercanos a la problemática se ha tenido que hacer en tiempos muy cortos, ya que la decisión de incorporar esta ley al debate de ADI! se produjo con

el proceso parlamentario ya con un cierto grado de avance. Esto hizo que no se pudieran recabar datos particulares de organizaciones ni hacer contactos previos sino que **se hizo a través de las federaciones** solicitando que lo distribuyan a los clubes y organizaciones. Este contacto indirecto sin duda reduce el impacto y las respuestas en forma de participación.

Participantes activos debatiendo la ley contra el dopaje en IREKIA: 5
Participantes activos debatiendo la ley contra el dopaje en ADI!: 54

El lanzamiento del tercer debate (el de la ley de juventud) el pasado día 28 de marzo hace que los datos empiecen a verse afectados también por la convocatoria, cuestión que debe tenerse en cuenta a la hora de analizar los datos.

■ En Facebook

Desde el 27 de enero (fecha hasta la que abarca el anterior informe) ha habido **26 participantes activos** de los cuales **11** han hecho un total de **71 aportaciones** (entre las que se cuentan las 40 lanzadas por ADI para la dinamización) con contenido y **15** se han limitado a **votar**. Los comentarios con contenido sustancial son reflejo de otros de sus mismos autores en ADI! con lo que el valor interesante de este canal se centra en el efecto de difusión por ramificación de los contactos, más que como espacio de debate en sí, lo que responde perfectamente con los objetivos de ADI!: captar en las redes sociales pero conseguir que el debate jugoso quede en la propia herramienta donde el control es máximo.

En ese objetivo de difusión se mantiene como referencia de máximos el punto de mayor difusión anterior con las **192.062 personas** (19/12/11 al 25/12/11) a las que **les ha llegado la información de ADI!**, **manteniéndose desde la fecha del anterior informe un alcance diario de entre 402 y 972 personas y ascendiendo el alcance a través de los amigos de los fans (1.473) hasta 578.221 personas a las que llegan impactos de ADI!**



En este período se han sumado **1.150** visitas a la página lo que arroja una suma total acumulada en estos 4 meses escasos de **5.928 visitas**.

Otro aspecto relevante en el análisis de la respuesta ciudadana es que por cuestiones técnicas no se ha habilitado el **certificado de seguridad** para la aplicación de **Facebook** de forma que a los usuarios que acceden por vía segura (https) les aparece un mensaje de error y les obliga a crear una excepción de seguridad confiando en el sitio para poder mostrar los contenidos. Dado que Facebook recomienda el uso del canal seguro esta incidencia tiene cada vez más

afectación disuasoria. Recientemente se ha implementado una solución alternativa para salvar este obstáculo y permitir crear pestañas específicas para cada debate. Esto habilita la posibilidad de replicar los debates en el site propio y en Facebook, lo que podría abrir una vía de dinamización sin salir de Facebook. Será necesario observar el comportamiento de los usuarios en este sentido para valorar la mejora introducida y ver si justifica algún cambio de estrategia para aumentar la actividad.

Hasta ahora, y quizá por esta razón, **el debate se haya focalizado en el site propio de ADI!** y las aportaciones en Facebook son en su gran mayoría réplicas de otras hechas en el site, prevaleciendo claramente el **efecto de difusión** por la ramificación de los contacto sobre el efecto de foro de debate en sí mismo.

La fidelización sigue ascendiendo y el número de fans es ya de **1.473** (1.121*) a través de los cuales llega a **578.221** personas (amigos de los fans) como queda dicho anteriormente. Irekia con sus decenas de miles de documentos con información de interés cuenta con 2.184 (2.161*) seguidores.

15 usuarios sólo han votado

- Sergio Montes Cabello
- Carlos Martinez
- Ainhoa de Endaya
- Saioa Ortiz
- Maite Quintana
- Eusko Legebiltzarra/Parlamento Vasco
- Business & Media Advisors
- Edurne Ceciaga Okina
- Adilene Amaro
- Fatima Collado Martin
- Carmen Lopez Rodriguez
- TissatCAI
- Giancarlo Camara Bianco
- Jorge De La Plaza Villarroya
- Andoni Barakaldo

11 usuarios han hecho aportaciones

- [ADI](#)
- [Amaia Abarrategi](#)
- [Iban De Endaya](#)
- [Argi Lopategi Oleaga](#)
- [Sociálitas](#)
- [Alvaro Baños](#)
- [Igor San Román Matxain](#)
- [Aritz Gomez Unzeta](#)
- [Juan Tanamera](#)
- [Almudena de Lacalle](#)
- [David Ruiz Uceta](#)

▪ En twitter

16 usuarios identificados han hecho **36 aportaciones** mencionando a **@ADI-elpy** o los Hashtags de **#ADIklima** o **#ADIdoping** como referencia en este período desde el 27 de enero hasta aquí. La herramienta no nos da datos de la difusión del hashtag **#ADIklima** con el que se comparten los comentarios de Twitter en el site de ADI! pero hemos

almacenado los datos desde el 27 de enero (fecha del anterior informe) de 2012 a partir de la cual los recuentos son fiables.

Encontramos una primera conversación entre usuarios vinculados con las instituciones y con parlamentos de otros ámbitos en la que se aclaran algunos conceptos relacionados con la herramienta y sus procedimientos.

A partir de ahí los comentarios no se orientan tanto al debate como a informar de la actividad en el site propio y a conseguir difusión. El número de seguidores ha aumentado a 64 a pesar de no haber tomado acciones estratégicas más allá de publicar notificaciones. Es un campo en el que aún hay muchas posibilidades de diseñar movimientos que favorezcan la difusión. Una vez asentada la herramienta e implementadas las mejoras funcionales debe ser objeto de atención.

■ En LinkedIn

Se ha realizado un test en esta red social entrando en grupos dedicados al deporte y se ha conseguido despertar el interés de un usuario adicional que ha aportado una opinión y la ha replicado en otro debate del grupo, tal y como se transcribe a continuación.

[Luis Ortega](#) • Crear controles antidopaje en carreras sin premios económicos es una verdadera tontería y no creo que afecte al grueso de los participantes. Si acaso podrían hacérselo a los ganadores y poco más. Que pase el control antidopaje uno que ha acabado en el puesto 2.500 del Maratón de Madrid es una soberana idiotez, aunque se haya podido tomar toda la lista de productos dopantes. Al único que estaría defraudando es a sí mismo.
hace 11 días

[Luis Ortega](#) • Ya lo he comentado en otros foros. Pero no es lógico hacer controles antidopaje a gente que no gana dinero con una prueba. Eso debe quedar para el ámbito profesional. Los que participan en el ámbito popular se esfuerzan por superarse a sí mismos, y si utilizan sustancias dopantes es culpa suya.
hace 11 días

Presencia en medios de comunicación

Ha habido múltiples referencias a ADI! en medios escritos y digitales, pero merecen especial comentario los dos reportajes cubriendo la iniciativa:

- El primero de ellos en las noticias de las 21h del domingo 12 de febrero (horario de máxima audiencia) en TVE2 con cobertura de toda España y una duración de 2 minutos,
- El segundo de ellos con difusión autonómica y 6 minutos de reportaje en el programa Palabra de Ley de ETB2 el domingo 4 de marzo en horario matinal.

En los gráficos de visitas a la página se aprecia como el primero de ellos tiene una repercusión directa duplicando la media de visitas en los dos días siguientes a la emisión.

Datos acumulados

TOTALES

Sumando la actividad en los tres espacios en donde se ha habilitado el debate sobre la ley contra el dopaje obtenemos las siguientes cifras de participación :

Participantes activos totales: 54 (ADI!)+26 (FB)+16(TWT)+1(LinkedIn)

Aportaciones y comentarios (no se incluyen votos): **197** (91 web, 69 FB, 36 Twitter, 1 LinkedIn)

Usuarios registrados y simpatizantes: **1.740** (251 web ,1.473 FB, 64 Twitter)

Visitas: **10.952** (5.024 web y 5.928 FB no se incluye dato de Twitter)

Difusión de ADI!: más de **192.000** personas han recibido información de ADI! en el momento de alcance máximo, a **578.221 les llegan impactos de ADI! a través de sus amigos (1.473)** y a través de la Televisión y de los medios de comunicación digitales de los que no tenemos datos es previsible que la información de la iniciativa supere con creces a esta cifra en audiencia.

Valoración general de la actividad

Introducción

En el presente documento se recogen las valoraciones de la actividad en la herramienta ADI! a partir del 27 de enero de 2012, fecha hasta la que abarca el informe anterior. Las diferentes fuentes de datos no permiten en todos los casos discernir si la actividad se debe a la continuidad del primer debate o a la habilitación del segundo o incluso del tercero recientemente publicado la pasada semana. En todo caso entendemos que la información permite sacar conclusiones suficientemente atinadas para la valoración del **éxito de la experiencia** con su crecimiento sostenido. Se ha mantenido el site propio de ADI! como eje de la iniciativa, complementado con su interrelación con las **redes sociales** más populares (concretamente con Facebook y Twitter, y una incursión en LinkedIn) que en esta segunda fase se han asentado más en su papel de difusión dejando al site propio la sustancia del debate. Se ha seguido diversificando en otros foros como Open Ideiak o debates específicos en LinkedIn para incrementar la visibilidad.

La selección del tema para esta segunda experiencia ha recaído en el proyecto de **ley contra el dopaje en el deporte** considerando que es de interés y afectación general.

El conjunto de los comentarios que ha generado el segundo debate (hasta el día 2 de abril de 2012) se recogen en un documento **anexo** con el fin de que puedan ser tenidos en cuenta por los parlamentarios dentro del proceso de enmiendas de la mencionada ley para **hacer llegar la opinión y las aportaciones de los ciudadanos a la cámara legislativa**, objetivo fundamental de la iniciativa.

Se fijó el 26 de marzo inicialmente como fecha de cierre a efectos de elaboración del informe al objeto de que pudiera ser entregado a los parlamentarios el día 31 de marzo, pero con la confirmación de una segunda prórroga el plazo se trasladó hasta el 2 de abril para entregar el informe a la vuelta de Semana Santa, con tiempo suficiente para que las aportaciones puedan ser de utilidad en el proceso parlamentario.

El debate en la plataforma ADI! se mantendrá abierto y pueden seguir aportándose ideas después de esa fecha (que los parlamentarios podrán consultar accediendo vía web al site <http://adi.parlamentovasco.euskolegebiltzarra.org/es/debates/proyecto-ley-contra-dopaje-deporte/>) o valorando el efecto y la utilidad de la iniciativa haciendo a su vez aportaciones para su mejora.

Observaciones generales

El proyecto de participación ciudadana ADI! se lanza con el objetivo de acercar a la ciudadanía el proceso parlamentario y viceversa. El **compromiso** por parte de la institución con el que se pretende aportar valor diferencial, y por tanto seducir a la ciudadanía, es el de hacer llegar las aportaciones de los ciudadanos a los parlamentarios para que las puedan tener en cuenta, estableciendo así una **línea de comunicación directa** entre ambos. Aún no se ha cerrado el círculo del primer debate para comprobar la utilidad de la herramienta para el ciudadano. Hemos comprobado que algunas de las enmiendas presentadas contienen ideas contenidas en las aportaciones vertidas en ADI!,

pero falta saber si alguna de ellas ha prosperado y se ha introducido en la ley. Esto supondría un refuerzo muy importante para la credibilidad de la herramienta y de la voluntad política de escuchar a la ciudadanía, como también lo sería el que los propios parlamentarios se sumaran al debate con los ciudadanos en este foro.

En el segundo debate se mantienen las condiciones generales mencionadas en el primero acusándose aún más la limitación en el tiempo, ya que se confirmó la entrada del debate en ADI! cuando el proceso parlamentario ya estaba corriendo, lo que obligó a abreviar la preparación y la llamada a la participación. La segunda observación es que en este caso no se ha dedicado ningún recurso económico a la promoción y no ha habido rueda de prensa con lo que el resultado se puede considerar como una buena muestra de la propia atracción de la herramienta.

Observaciones

A partir de estas condiciones y de los resultados obtenidos hacemos una valoración de consolidación y crecimiento de la herramienta a partir de los datos siguientes:

- Los **datos de participación siguen superando cualquier comparativa con iniciativas similares realizadas con muchos más recursos.**
- Se alejan casi definitivamente las dudas sobre la **respuesta cívica** de los usuarios y su espíritu constructivo y aportador.
- Aunque se han introducido mejoras como la pestaña de ordenación por actividad reciente y el vídeo para hacer más amigable la presentación **sigue siendo recomendable un acercamiento mayor del lenguaje** del legislador al del ciudadano.
- A diferencia del primer debate, en el que la publicidad que consiguió por su anuncio en rueda de prensa con la Presidenta del Parlamento y en las historias patrocinadas en Facebook tuvo gran difusión, el segundo debate se ha anunciado con una nota de prensa y sin otra publicidad. Si a esto se añade la propia temática y que el lanzamiento fue en un espacio más corto y no se pudo preparar de la misma manera la selección de destinatarios de la invitación es difícil cuantificar el efecto de las diferentes condiciones en unos resultados que manteniéndose en unos valores muy satisfactorios presentan variaciones que requerirán de mayor contraste con otros debates para sacar conclusiones sobre las iniciativas que más favorecen el debate ciudadano.

Detalle de la actividad

Se facilita a continuación un análisis de la actividad producida en el site creado expresamente como herramienta propia, y se acompaña de la generada en los ámbitos relevantes de las redes sociales Facebook, Twitter y LinkedIn.

Actividad de ADI! en el site propio

adi.parlamentovasco.euskolegebiltzarra.org

Usuarios

Se han registrado hasta la fecha 251 (**144***) **usuarios** en el site propio, bien con sus perfiles de Facebook o Twitter o bien como usuarios nuevos de ADI!, de los cuales **118 han participado activamente** en el debate del cambio climático, **54** en el de la **ley contra el dopaje** y **7** ya lo han hecho en el recientemente publicado debate sobre la **ley de juventud** aportando comentarios o valoraciones sobre comentarios de otros. Este informe se realiza con motivo del cierre del segundo debate por lo que **los contenidos que analizamos son sólo los relacionados con la ley contra el dopaje**. En este documento se incluyen los más destacados separando en un anexo el total de las aportaciones.

Comentarios

Se reproduce en el siguiente cuadro la agrupación de las aportaciones y comentarios de usuarios de ADI en función de las **etiquetas por temática**. Las etiquetas son asignadas por los propios usuarios a la hora de redactar sus propuestas.

- **Responsabilidades y derechos:** 9,15,25,28,38,41
- **Competencias:** 14
- **Procedimientos:** 14,34
- **Sustancias y métodos prohibidos:** 2,11
- **Subvenciones y patrocinios:** -
- **Infracciones:** -
- **Sanciones:** 5,26,33
- **Prevención:** 10,15,17,23,31,32,34,40,43
- **Ámbito de aplicación:** 1,11,14,15,18,33,41,43

Destacar los comentarios y propuestas relacionadas con el **ámbito de aplicación**, y más concretamente con el control de los deportistas aficionados y con la dificultad de hacer que ese gran público conozca los límites de dosis aceptables de los fármacos de uso común y tenga acceso a los listados de productos prohibidos y sus límites.

Aunque hay opiniones que abogan por dejar libertad de consumo poniendo herramientas para proteger al deportista de su utilización por terceros, son mayoría las que entienden que no es ético utilizar sustancias o métodos dopantes. Existe más polémica cuando se trata de ver cuál debe ser el tratamiento para un deportista aficionado a quien no siempre le resultará sencillo conocer los componentes y dosis que se administra en caso de enfermedad, para delimitar sus **responsabilidades** sin conculcar sus **derechos**. La unificación de criterios universal y para todos los deportes también cuenta con respaldo de varios de los participantes.

La educación y la concienciación, a partir de la información son referencias en las que sí hay opiniones más convergentes y se conciben como básicas para la **prevención**.

La propuesta más votada ha tenido el respaldo de 10 participantes y 4 comentarios. Tiene el valor añadido de provenir de un profesional consagrado del deporte con amplia experiencia al más alto nivel tanto como practicante como desde el papel de entrenador. Es la propuesta 39 del listado general

Votos positivos: 10
Votos negativos: 0



Andoni Goikoetxea Olaskoaga · 16 de Marzo · 22:55h

Compartir esta propuesta:

Entendiendo el dopaje como la ingesta de cualquier sustancia prohibida por considerarla nociva para la salud y con el fin de mejorar el rendimiento deportivo, me parece que hay que diferenciar dos aspectos: el profesional y el amateur o aficionado. En el ámbito profesional los responsables médicos son los que tienen que encauzar todos los productos farmacológicos que el deportista puede tomar, aconsejándole y educando para que no tome nada por su cuenta. En el ámbito aficionado o amateur hay mucha basura por la calle gimnasios, culturistas, ... anabolizantes etc. aquí es donde mediante programas educativos y campañas institucionales debemos informar y dar a conocer que la mayoría de sustancias que se ingieren son veneno, puro veneno. Si no conseguimos esto no habremos conseguido nada.



@euskoigel Estoy de acuerdo con tu visión de la parte amateur. Información y mucha. Y creo que las sanciones deberán ser para quien no informe. Con cada producto que se venda un folleto siguiendo una normativa rigurosa de efectos y riesgos. En la parte profesional no estoy tan de acuerdo. Yo creo que ni los médicos pueden controlar todo lo que toma el deportista ni el propio deportista puede estar bajo una paranoia permanente cada vez que le invitan a comer, toma un pincho o come una galleta. No pudiendo delimitar las responsabilidades creo que más vale un delincuente en la calle que un inocente condenado, así que creo que la ley es incoherente de partida. Aparte de eso me parece que cada uno puede poner sus riesgos propios donde quiera. Eso es la libertad. La igualdad no va a existir nunca, y si un atleta africano se va a EEUU a prepararse con mejores medios y deja a su familia por eso quizá sea pero para su salud mental que el que entrena en altura y usa su propia sangre para mejorar el rendimiento.

19 de Marzo · 10:27h



@alvarobanos Hombre, yo creo que ni tan largo ni tan corto... En el ámbito profesional los que tienen que ser responsables son los médicos. Que se aplique una especie de "informe riguroso" de lo que cada médico da a cada deportista a riesgo de cargarse su carrera profesional, multa y unos añitos entre barrotes, porque al final los chavales lo que hacen es tomar lo que les den, PORQUE NO LES QUEDA OTRA. En el caso Gurpegi por ejemplo, estoy seguro de que si el chaval se tomó lo que se tomara es porque el médico se lo dio, a él como a los demás, seguro, y al final quién lo ha pagado? Pues el chaval, que no tiene CULPA DE NADA.

21 de Marzo · 10:25h



Carmelo Rodrigo Calvo Estoy básicamente de acuerdo con lo que dice Andoni Goiko. Obviando aspectos médicos que desconozco, el sentido común me dicta un poco más de flexibilidad -por ejemplo, cuando se encuentran "nanogramos" que casi seguro son restos de algún medicamento- a la hora de imponer sanciones y, por supuesto, un componente educacional a la hora de transmitir a niños y jóvenes los valores del éxito por el esfuerzo y la capacidad personal, sin agentes exógenos.

21 de Marzo · 10:47h



Universitario Estoy de acuerdo. Los médicos deben responsabilizarse de lo que toman los profesionales y se deben hacer campañas divulgativas para frenar la basura que andan tomando por desconocimiento los aficionados

24 de Marzo · 14:02h

Actividad de ADI! en Facebook

En este segundo debate no se han mantenido debates sustanciosos en Facebook. Como puede apreciarse la evolución de ADI! parece que en estos primeros pasos quiere manifestar una tendencia que podría entenderse como natural, que es **centrar el debate en la herramienta propia y utilizar las redes sociales para su difusión**. En el segundo debate se ha dado la circunstancia de que la falta de implementación del certificado de seguridad del sitio, acompañada de la recomendación de Facebook de usar la navegación segura (vía https en lugar de http) ha impedido que se gestionaran los debates en pestañas independientes y que se mantuviera el mismo contenido que en el site propio. Dado que esta cuestión se ha subsanado recientemente en los próximos debates comprobaremos si las redes sociales además de difundir pueden también convertirse en espacio natural del debate.

En esta ocasión, y por las circunstancias mencionadas en Facebook ha prevalecido la actividad dinamizadora trasladando la actividad en el site propio a Facebook para llegar a ese otro colectivo de usuarios. Las aportaciones tienden más en líneas generales al **comentario breve y conciso** que a extensas exposiciones argumentadas.

Cabe destacar las cuestiones sugeridas comparando la actividad deportiva y otros órdenes de la vida cotidiana en lo relativo a la vigilancia de la salud y a la competencia desleal o ventajista. Como dice alguno de los usuarios:

Juan Tanamera: *“Algo no acabo de entender en esa obsesión "segmentada" por la salud pública. No sería muy difícil hacer controles antidoping en las oposiciones, ¿no? En términos de competencia deshonesto y ventajista es peor, que te quitan con trampas el sustento para toda una vida, y en términos de salud pública sería similar.”*

La aportación con más comentarios derivados es una propuesta de Alberto Rojo recogida del site de ADI! y que ha dado lugar a la siguiente conversación:

Ayer, @Albertorojo, nos dejó esta propuesta en la web de ADI!, y nos ha parecido interesante compartirla con vostr@s. Os la detallamos a continuación:

"Resulta sorprendente ver cuantas personas acuden a gimnasios para ponerse en forma y allí reciben consejo dietético unas veces por entrenadores poco cualificados y otras veces de compañeros de vestuario los cuales estan convencidos de que los maravillosos batidos o los complementos vitamínicos que toman no les supone ningún perjuicio para la salud ni daría positivo en un control. Solo otros toman sin saberlo, anabolizantes y otras sustancias , pero ellos no, pero sin embargo no les extraña que en poco tiempo alcancen un nivel muscular impropio del ejercicio que están realizando. Un amateur o aficionado tiene que tener claro que no hay gimnasios ni pastillas milagro, y cuidado con muchos ignorantes de la dietetica deportiva que con su osadia predicen ese famoso dicho de no hay peor ciego que el que no quiere ver..."

Oianko Choperena Gurruchaga A mi modo de ver, al pan pan y al vino vino, una cosa es el deporte y otra las cosas salidas de madre, el que quiera dieta, al dietista nutricionista!

Igor San Román Matxain Obtener resultados en tiempo record, sólo puede ser motivado por las trampas...

Oianko Choperena Gurruchaga No hay que ser extremista en ningún aspecto, a mi el deportista saludable perfecto, lo demás,.... en fin .

Eduardo Quero Salorio El problema yo creo que es la concepcion que tenemos del gimnasio, no se va para realizar algun deporte o ejercicio sino que vamos a esculpir el cuerpo para poder estar dentro de un canon de belleza y en cuanto menos tiempo lo hagamos mejor.....

Jorge De La Plaza Villarroya No ahí formulas mágicas a corto plazo, solo ahí una forma y es hacer ejercicio y comer sano. El resto solo te dará problemas a largo y corto plazo aparte de sacarte el dinero y la salud.

ADI Muchísimas gracias a todos por vuestra participación en el debate!

La relación completa de comentarios puede encontrarse en documento anexo.

Actividad de ADI! en Twitter

El número de seguidores ha subido de 56) a 64 desde el anterior informe. Las etiquetas #ADIKlima #ADIdoping y #ADI y las que los propios usuarios van generando (como #cambioclimatico o #clima o #doping) generan una difusión añadida a través de las búsquedas.

Al igual que en Facebook, y quizá por su naturaleza de texto corto más acentuado, en Twitter **el efecto de debate se reduce y se potencia el efecto de difusión**. Encontramos al inicio del período una conversación entre profesionales del ámbito parlamentario e institucional en el que se valora positivamente la herramienta y se aclaran algunos términos de su funcionamiento. Por lo demás en su mayoría son comentarios derivados de compartir aportaciones del site propio.

El comentario más retuiteado es el de la propia Presidenta invitando a la participación en el debate.



arantzaquiroga Feb 24, 3:51pm vía Web

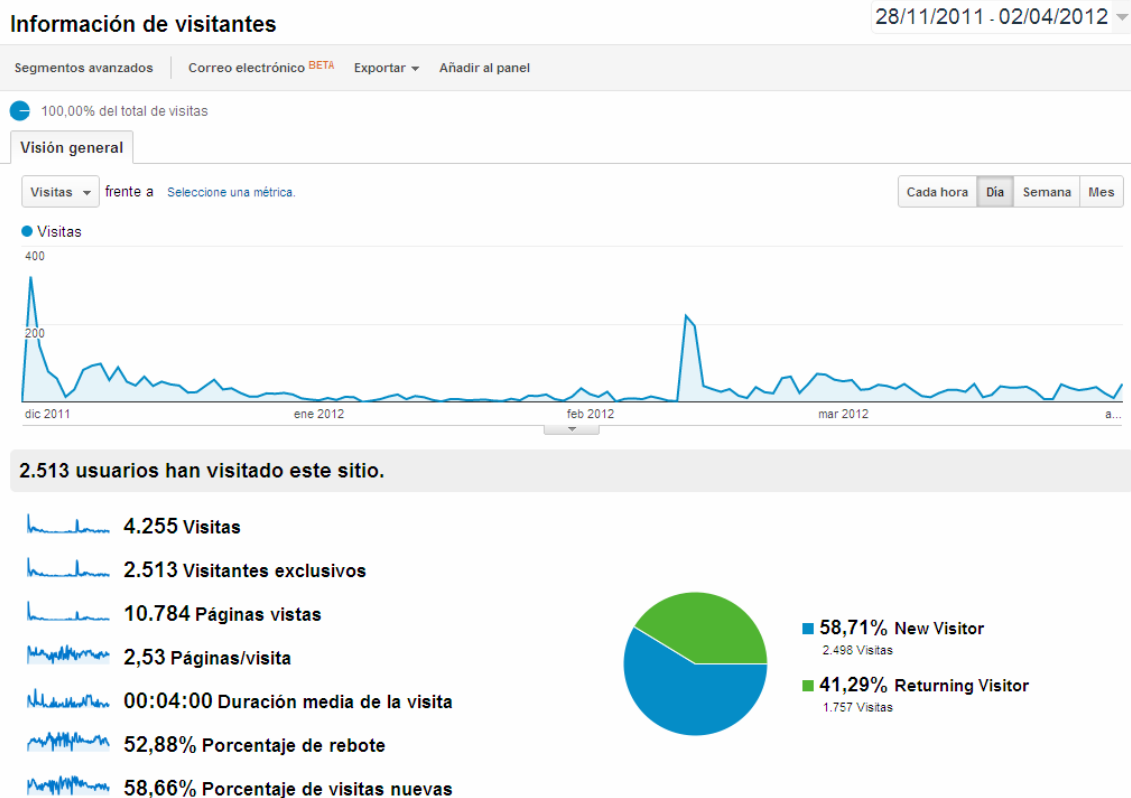
Os invito a participar en debate online sobre Proyecto de Ley contra el Dopaje en @ADI_elpv: bit.ly/wdEKpW #Adidoping

12 retweets

Al igual que en el caso de Facebook la relación completa de comentarios puede encontrarse en documento anexo.

Gráficos

Sirva como indicativo de la evolución de la actividad la referencia del site propio en la versión de escritorio. A partir de ella y de los datos presentados se pueden extrapolar los comportamientos y tendencias de los usuarios.



Como puede apreciarse el número de visitas durante el segundo debate ha aumentado y presenta un volumen medio que no ha sufrido el agotamiento propio de los ciclos de actividad en Internet, que son por naturaleza muy cortos. El usuario de internet está habituado a dinámicas muy cambiantes por lo que, como se apreciaba en el informe anterior, los ciclos de debate se agotan en poco tiempo. Sin embargo la gráfica muestra que **el volumen de visitas en este segundo caso no desciende** como ocurrió con el primero, lo que es un dato interesante.

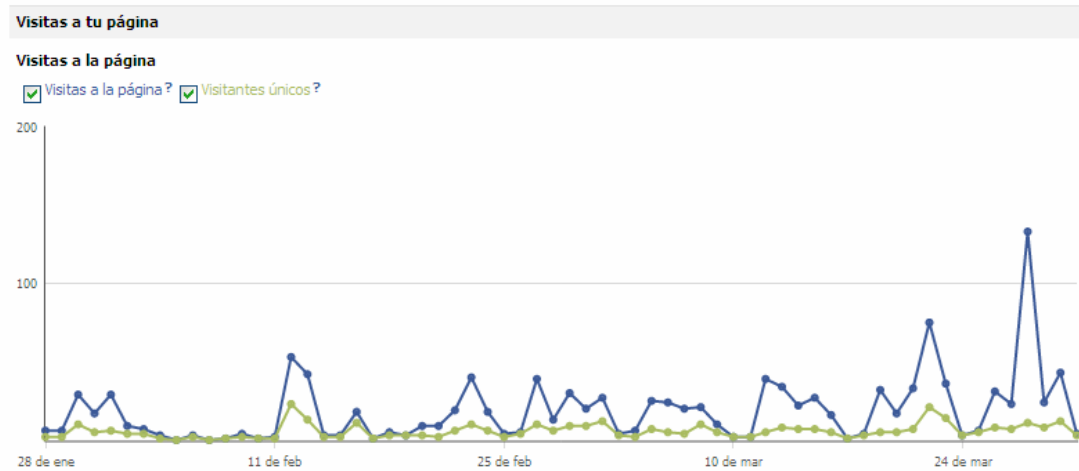
Se aprecia **el pico** producido por la emisión del **reportaje en TVE el 12 de marzo**, semejante al del lanzamiento de la herramienta con la rueda de prensa inicial.

La fidelización de los usuarios que conocen la herramienta es interesante y el **equilibrio entre nuevos usuarios (58,71%) y recurrentes (41,29%)** demuestra que la aplicación genera interés entre quienes la descubren.

El tiempo medio de cada visita hace pensar que los contenidos son también atractivos y los textos son leídos por los visitantes, que dedican una media de **4 minutos**, más que aceptable para este tipo de herramienta. Si tenemos en cuenta que en el primer informe el tiempo medio de consumo por visita fue de 4' 20", teniendo en cuenta que el efecto novedad obliga a una lectura más detallada de los fundamentos de la herramienta,

mantener unos tiempos de 4' con más de un 40% de usuarios recurrentes indica que el consumo de contenidos propios de los debates es proporcionalmente mayor.

ADI! en Facebook



La gráfica de ADI! en Facebook en el período desde el anterior informe corrobora la tendencia general de **aumento de visitas y de consumos mantenidos con menos variaciones en el tiempo**. Se aprecia igualmente un patrón semanal en el que los fines de semana reducen el consumo recurrentemente reactivándose en los días laborables.